PROGRAMACIÓN

2024– 2025

“Drawing hands” M. C. ESCHER

DEPARTAMENTO

DE **DIBUJO**

ÍNDICE

1. Programación **EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL** – 1º ESO
2. Programación **ESTRUCTURAS ESPACIALES** – 1º ESO
3. Programación **EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL** – 3º ESO
4. Programación **DIBUJO TECNICO** – 4º ESO
5. Programación **EXPRESION PLASTICA** – 4º ESO
6. Programación **DIBUJO TECNICO I** – 1º BACHILLERATO
7. Programación **DIBUJO TECNICO II** – 2º BACHILLERATO
8. ANEXOS**:**
    - **Temporalización de saberes básicos**
    - **Contenidos transversales**
    - **Plan de lectura**
    - **Plan de Impulso al Razonamiento Matemático**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro instituto una AMPA, San Juan de Ávila. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)
3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)
4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)
2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como hemos indicado antes, la evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas teóricas y prácticas que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.

No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.

Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3

El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2

Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3

No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2

No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3

No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2

No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3

Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2

Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos. Según el desarrollo del Anexo II de dicha Orden:

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego con el significado de modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La téchne, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.
Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.
La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

METODOLOGÍA

5.1. ASPECTOS GENERALES
Aprendizaje competencial.-
Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.
En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:
¿Activación: Cada situación presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como vídeos, audios, textos con datos reales, etc.
¿Motivación: se hacen evidentes los objetivos de la situación de aprendizaje y se desafía al alumnado con un reto que tendrán que resolver al finalizarla y que está conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado. Este reto propone actividades que permitirán a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipótesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.
¿Exploración y estructuración: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (análisis, indagación, debate, aplicación a otros contextos, extracción de conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas, etc.).
¿Aplicación: resolución del reto a través de la creación de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
¿Conclusión: repaso de la teoría de la situación de aprendizaje y práctica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecución de los objetivos.
Diversidad e inclusión.-
Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.
1)Alumnos presentes (qué se va a aprender).Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías¿
2)Alumnos participativos (por qué se aprende).Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
3)Alumnos capaces de producir (cómo se aprende).Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita¿ Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral
Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje cooperativo.-
El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.
El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:
1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.
Además, en todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

Estrategias de autorregulación.-
La autorregulación es una función metacognitiva que nos permite conocer nuestra manera de aprender, reflexionar sobre ella y modificarla, adaptándola a diferentes momentos y contextos.
Hacer metacognición es pensar sobre nuestro pensamiento; acerca de qué es y cómo funciona nuestra mente, lo que tiene su reflejo en qué y cómo aprendemos. Conlleva diferentes beneficios:
¿Gracias a la metacognición prestamos atención a la forma en que hemos realizado una tarea, con la mirada puesta en los puntos fuertes y de mejora.
¿La metacognición nos ofrece también la posibilidad de no hacer las cosas de forma superficial ni irreflexiva, sino para incrementar nuestro saber poco a poco y sin retrocesos.
¿Nos corrobora qué es lo que sabemos; dicho de otra forma, nos ofrece autoconocimiento. El hecho de ser conscientes de ello influirá en la profundidad con que lo hagamos nuestro.
¿Nos ayuda a hacer la transferencia entre aquello que estudiamos en la clase y la vida real.
¿Esta vía asegura la creciente consciencia sobre uno mismo y, por lo tanto, conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de autogestión y autorregulación, verdadero objetivo de la educación.
Por todos estos motivos, en todas las situaciones de aprendizaje se incorporan varios momentos para realizar esta

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

metacognición a través de diferentes estrategias: preguntas metacognitivas con las que elaborar un diario de pensar, diversas escalas de valoración y rúbricas, pasarelas¿

5.2. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

En marcha: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Desarrollo: El alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploración y estructuración del conocimiento.

Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y AGRUPAMIENTOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

¿Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.

¿Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.

¿Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Dibujo Técnico y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO.-

Los manuales de texto en uso en el primer y segundo ciclo de ESO pertenecen a la Editorial SM (materias de Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º y 3º), siendo la editorial Donostiarra la seleccionada en Bachillerato (Dibujo Técnico I y II).

En las materias optativas de Estructuras Espaciales-1º ESO, Expresión Artística-4º ESO y Dibujo Técnico- 4º de ESO no se dispone de libro de texto, por lo que los alumnos trabajarán con los materiales didácticos editados por

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

el propio profesorado.
Tanto los alumnos de la ESO como los de Bachillerato, trabajarán sus actividades en un cuaderno de dibujo/láminas con formato que cada alumno deberá comprar.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO.-
-Aula específica dotada con dos lavabos (con agua corriente), mesas de dibujo y taburetes adaptados.
-Cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Tres puestos informáticos con conexión a internet destinados al alumnado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado y horno cerámico.
-Caballetes de pintura
-Libros de apoyo para el uso del profesor y del alumnado en general. Dichos libros engloban las materias que imparte el departamento y que versan sobre Dibujo Artístico (técnicas, materiales y temario específico de la ESO de diferentes editoriales con sus correspondientes cuadernillos de prácticas) y Dibujo Técnico (teoría sobre geometría plana, sistemas de representación, croquización, acotación... y cuadernillos de prácticas, así como numerosas recopilaciones de problemas de PEvAU y que se unen a los ya adquiridos por el departamento con anterioridad).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.-
Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).
¿

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR
Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.
Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS
- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos). Cabe destacar, al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

respecto, que en los últimos años se están recogiendo los trabajos de los niveles inferiores mediante la plataforma Classroom de Google Workspace, con objeto de que quede un registro de las entregas del alumnado, y de paso se apliquen las rúbricas en la corrección de láminas, de cara a que tengan una idea bastante clara de cómo se ha valorado su trabajo y dónde han destacado o fallado. Asimismo, este sistema les permite ver con antelación qué apartados de las tareas van a puntuar más, de cara a centrar sus esfuerzos en los mismos. Decir, por último, que el uso de la plataforma Classroom les permite tener una visión global del curso y de su propio progreso.¿

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS
El temario de algunas de las asignaturas que imparte nuestro departamento, como es el caso de Educación Plástica Visual y Audiovisual, difiere entre trimestres, con temas que abarcan desde el Dibujo Técnico, a los elementos del lenguaje visual, o la comunicación audiovisual y el diseño. Igual ocurre con el Dibujo Técnico de 4º de ESO, donde los bloques temáticos están bien diferenciados.
Por este motivo, en el Departamento de Dibujo establecemos un sistema para la recuperación de evaluaciones suspensas consistente en la entrega de láminas y/o pruebas escritas que se realizarán en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso en el caso del primer y segundo trimestre. En caso de que sea el tercero el que previsiblemente no vaya a ser superado, estableceremos un sistema similar durante los últimos días de Junio.
En el caso de que se hayan suspendido sistemáticamente todas las entregas y pruebas de la asignatura, se establece una prueba final durante la última semana lectiva de Junio.
Respecto a la nota que aparecerá en la evaluación Ordinaria, será la media de la obtenida en las 3 evaluaciones.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
Los alumnos con la materia de E.P.V. y A. pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO y los alumnos que tengan pendiente la materia de Estructuras Espaciales, deberán realizar un cuadernillo de tareas que les será entregado trimestralmente con un número de láminas variable, que no excederá de las 10 y que contendrán actividades relacionadas con los saberes básicos, competencias específicas de la materia y que serán valorados teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.
El departamento pondrá a disposición de los alumnos y alumnas dichas actividades junto con los temas a estudio de cada evaluación, material que estará disponible en Classroom para su consulta.
Las actividades deberán ser entregadas en la fecha estipulada por el consenso entre los miembros del departamento. En caso que no ser entregadas o estar realizadas de manera deficiente, dichos alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que determinen los miembros del departamento.
Los alumnos con la materia de E.P.V y A. pendiente de 3º ESO y que estén matriculados en 4º de ESO en las materias optativas de Expresión Artística o Dibujo Técnico, recuperarán la asignatura suspensa realizando las actividades correspondientes a dicho nivel, más las que le indique el profesor que imparta la materia.
El alumno que tenga pendiente más de un nivel, realizará un único cuadernillo de tareas con actividades relativas a los niveles suspensos.¿

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 36
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (34 sesiones): se adjunta documento con la temporalización de las situaciones de aprendizaje para el presente curso escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Forma y Geometría

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:
- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del
II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS EPVyA 1º ESO_CURSO 24-25.pdf Fecha d

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
Criterios de evaluación:
EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
Criterios de evaluación:
EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
Criterios de evaluación:
EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
Criterios de evaluación:
EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

individual y colectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.
1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.1.1	X	X											X					X											X					
EPV.1.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.1.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.1.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.1.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.1.6	X				X									X						X									X					
EPV.1.7	X		X		X				X					X	X						X			X										
EPV.1.8							X					X	X								X			X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESTRUCTURAS ESPACIALES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/24

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de Centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de Coordinación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESTRUCTURAS ESPACIALES
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/24

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de Centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-

El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.

En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.

Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.

Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.

En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de Jaén y provincias limítrofes.

Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.

Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.

El índice socioeconómico y cultural nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando con la crisis en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente

desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursa estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos. Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.
Actualmente el centro cuenta con la siguiente oferta educativa:
ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS (Técnico en Guía en el medio natural y tiempo libre y Técnico superior en Educación Infantil. El centro cuenta, además, con Educación Semipresencial para personas Adultas.

- Perfil del alumnado

Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.
Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

- Perfil del profesorado

El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el **Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés),** el **Proyecto CIMA,** el uso de las **TICs en la enseñanza y la gestión,** el **Plan de lectura y biblioteca,** el de **Escuela Espacio de Paz,** el de **Coeducación,** el **Plan de Apertura de Actividades Extraescolares,** el de **Escuelas Deportivas,** el **Programa de Acompañamiento Educativo (PROA),** el **Programa PALE (Programa de**

acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el **Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia** o el programa **Erasmus+**.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del **inglés**, **Cuaderno de Séneca** o la formación en **Competencia Digital Docente**.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias

Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro institutouna AMPA, “San Juan de Ávila”. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-

Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales, extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura;

desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del “Stma Trinidad” como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica”.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas,

según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento sufrió importantes alteraciones el curso anterior, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:

1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,

todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación

entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Estructuras Espaciales – Proyecto Interdisciplinar

1. Evaluación Inicial:

La evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas teóricas y prácticas que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.

No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.

Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado.3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2

Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

2. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos:

Los proyectos interdisciplinares están pensados para dotar al alumnado de un espacio propio dentro de su propio horario regular que le permita trabajar en el aula el desarrollo de las competencias clave sin las limitaciones curriculares de las áreas tradicionales. Además, estos proyectos son una forma dar una respuesta educativa concreta a ciertas necesidades del alumnado.

Tanto la sociedad como el mercado laboral han cambiado. Los estudiantes actuales van a llegar a un entorno profesional que no tiene nada que ver con el que conocieron sus padres. Y, en consecuencia, deben estar tan preparados como sea posible.
Una buena muestra de lo importantes que están llegando a ser los proyectos de tipo interdisciplinar es la aparición de asignaturas transversales tanto dentro como fuera del ámbito universitario. Se trata de materias que no forman parte del plan de estudios, y que el alumno puede cursar de modo discrecional. Así, los estudiantes pueden aprender más sobre aspectos que no están directamente relacionadas con su campo de estudio.
Con la LOMLOE, la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual ve mermada su carga horaria a lo largo de la ESO, es decir, pierde horas en 1º, pasando a tener solo una hora lectiva semanal en dicho nivel, circunstancia que no entendemos ya que crea un paréntesis en la educación visual del alumnado que ha ido cursando esta asignatura en primaria a un nivel muy básico.
A la necesidad de formarles en un mundo dominado por la cultura de la imagen, los videos, los contenidos de cientos de aplicaciones basadas en la cultura de lo visual, se une el contrasentido de que a los 12/13 años se vean desprovistos de una formación que les haga comprender mejor dicho entorno. Se quiere por ello reforzar al alumnado con unos contenidos que les hagan comprender la importancia de la Comunicación Audiovisual, de la Publicidad, de los Medios, del Diseño, de la geometría tan presente a nuestro alrededor y de la forma de entender el espacio y el volumen que nos rodea.
Es por ello 1º de la ESO el nivel elegido para ofertar Estructuras Espaciales ya que contribuye a complementar la formación del alumnado en este campo. Para cubrir esa carencia que genera la nueva ley educativa, se oferta como Proyecto Interdisciplinar en el mencionado curso la materia de *Estructuras Espaciales* enmarcadas en el contexto de la Comunicación Audiovisual, cuyos contenidos, sin ser idénticos a los de la Educación Plástica Visual y Audiovisual, sí que les va a nutrir de la parte más práctica haciendo hincapié en aspectos comunicativos.
A nivel interdisciplinar, esta asignatura se conecta con las *matemáticas* por su componente geométrico, de análisis de estructuras y módulos, y con las *áreas lingüísticas* en el uso de imágenes fijas y en movimiento como medio de comunicación. Esto va a permitir relaciones entre distintos departamentos de manera que lo que estén viendo en matemáticas se va a poder plasmar de manera gráfica en nuestra materia, y lo que aprendan en lengua van a poder trabajarlo a la vez por el canal audiovisual.
Nuestro proyecto pretende ser una forma de integración disciplinar en la que pueden darse diferentes metodologías, siempre con el objetivo de facilitar un aprendizaje más competencial a la par que más práctico y

visual. En ese sentido, y aunque no necesariamente tiene que ser un aprendizaje colaborativo, siempre es interesante que los alumnos empiecen a experimentar el trabajo en equipo.
En el proyecto que oferta el departamento de Dibujo, se integran diferentes áreas de conocimiento que, en cierta manera, están relacionadas entre sí. Esto permite a los alumnos desarrollar las competencias propias de su área de estudio y, además, aprender sobre disciplinas que no estudian habitualmente.
Con el proyecto de Estructuras Espaciales, vamos a crear un lenguaje paralelo a la geometría con el que van a trabajar contenidos más teóricos de otras asignaturas de una forma diferente.
El objetivo final es que los alumnos desarrollen nuevas capacidades, aprendan unos de otros y mejoren su manera de desenvolverse en disciplinas que no son las suyas.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Estructuras Espaciales es un proyecto interdisciplinar que se encuadra en el nivel de 1º de la ESO, y tiene como finalidad desarrollar en el alumnado *capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad*, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos.
Al mismo tiempo, busca *potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional* a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al *desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural*. La materia de Estructuras Espaciales contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia, valorando la relación entre la geometría y el diseño modular con el mundo cotidiano y el entorno cercano, en el que están tan presentes.
Finalmente y como hemos mencionado anteriormente, va a servir como muestra visual de muchos de los contenidos que están viendo de una forma más abstracta en asignaturas como Matemáticas y Lengua, ya sea con aplicaciones gráficas de la geometría o con la elaboración de mensajes visuales.

La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.
El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.
El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo. La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio —o parte de un ejercicio— ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.
De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que

conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.
La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.
Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO

No hay bibliografía que recoja la totalidad de los saberes básicos de la materia, por lo que se usarán:

- Base de datos y banco de imágenes del departamento.
- Libros de texto de diversas editoriales.
- Cuaderno de láminas realizado por el departamento para utilizarlo como guía didáctica.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

-Aula específica dotada con dos lavabos (con agua corriente), mesas de dibujo y taburetes adaptados.
-Cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Tres puestos informáticos con conexión a internet destinados al alumnado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado y horno cerámico.
-Caballetes de pintura

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Carritos con portátiles (se usarán de forma puntual).

5. Evaluación. Criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Tiene como finalidad:

1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.

Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:

-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos). Cabe destacar, al respecto, que en los últimos años se están recogiendo los trabajos mediante la plataforma Classroom de Google Workspace, con objeto de que quede un registro de las entregas del alumnado, y de paso se apliquen las rúbricas en la corrección de láminas, de cara a que tengan una idea bastante clara de cómo se ha valorado su trabajo y dónde han destacado o fallado. Asimismo, este sistema les permite ver con antelación qué apartados de las tareas van a puntuar más, de cara a centrar sus esfuerzos en los mismos. Decir, por último, que el uso de la plataforma Classroom les permite tener una visión global del curso y de su propio progreso.

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

El temario de algunas de las asignaturas que imparte nuestro departamento, difiere entre trimestres, con temas que abarcan desde el Dibujo Técnico, a los elementos del lenguaje visual, o la comunicación audiovisual y el diseño.

Por este motivo, en el Departamento de Dibujo establecemos un sistema para la recuperación de evaluaciones suspensas consistente en la entrega de láminas y/o pruebas escritas que se realizarán en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso en el caso del primer y segundo trimestre. En caso de que sea el tercero el que previsiblemente no vaya a ser superado, estableceremos un sistema similar durante los últimos días de Junio.

En el caso de que se hayan suspendido sistemáticamente todas las entregas y pruebas de la asignatura, se establece una prueba final durante la última semana lectiva de Junio.

Respecto a la nota que aparecerá en la evaluación Ordinaria, será la media de la obtenida en las 3 evaluaciones.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con la materia de E.P.V. y A. pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO y los alumnos que tengan pendiente la materia de Estructuras Espaciales, deberán realizar un cuadernillo de tareas que les será entregado trimestralmente con un número de láminas variable, que no excederá de las 10 y que contendrán actividades relacionadas con los saberes básicos, competencias específicas de la materia y que serán valorados teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.

El departamento pondrá a disposición de los alumnos y alumnas dichas actividades junto con los temas a estudio de cada evaluación, material que estará disponible en Classroom para su consulta.

Las actividades deberán ser entregadas en la fecha estipulada por el consenso entre los miembros del departamento. En caso que no ser entregadas o estar realizadas de manera deficiente, dichos alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que determinen los miembros del departamento.

Los alumnos con la materia de E.P.V y A. pendiente de 3º ESO y que estén matriculados en 4º de ESO en las materias optativas de Expresión Artística o Dibujo Técnico, recuperarán la asignatura suspensa realizando las actividades correspondientes a dicho nivel, más las que le indique el profesor que imparta la materia.

El alumno que tenga pendiente más de un nivel, realizará un único cuadernillo de tareas con actividades relativas a los niveles suspensos.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del
  II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Atención al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Programas de profundización.

Programas de refuerzo del aprendizaje (realización de Láminas extra, repetición de trabajos si el motivo ha sido una realización poco esmerada, realización de ejercicios relacionados con los realizados en clase para encontrar aplicaciones de estos si no han sabido detectarse por parte del alumnado).

8. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

9. Saberes básicos:

<u>1ª Parte: Relación entre Matemáticas y Dibujo.</u>

Redes Bidimensionales básicas

Definición de elementos

Módulos orgánicos y módulos geométricos

Polígonos
Redes de polígonos
Interrelación de los elementos
Ritmo
Intersección, unión, sustracción.
Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios

Redes Bidimensionales Complejas
Definición de elementos
Isométrica y redes
Interrelación de los mismos
Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos

Estructuras orgánicas
Las estructuras bidimensionales en la naturaleza
Color en las estructuras bidimensionales naturales
Mimetismo, camuflaje y contraste
Análisis de las texturas animales
Métodos de representación. Collage.

Aplicaciones de las estructuras.
Tableros de juegos
Diseño de baldosas
Barajas de cartas

Estructuras espaciales tridimensionales.
Módulos 3D
Equilibrio

2ª Parte: Relación entre Áreas Lingüísticas y Dibujo.

Los elementos del Lenguaje Visual.
La Fotografía. Cómo funciona una cámara. La luz.
El encuadre. Los ángulos.
Narración con imágenes fijas.
El StoryBoard.
El Cómic. La viñeta.
Signos de apoyo. Onomatopeyas. Líneas cinéticas.
La imagen en movimiento. El Video. El Audio.
Narración con imágenes en movimiento.
Los Mensajes Visuales
Signos, símbolos e Iconos
El cartel publicitario
La publicidad en Internet

10. Criterios de evaluación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
Bloque 1. Relación entre Matemáticas y Dibujo Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage. Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	1. Construir distintos tipos de líneas, utilizando el material de Dibujo, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	2. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	4. Estudiar la construcción de polígonos regulares. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	5. Aprender a relacionar polígonos y otros módulos para la generación de redes. CMCT	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	6. Crear nuevos módulos a partir de formas orgánicas. Relacionar lo orgánico y lo geométrico. CMCT	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	7. Comprender la importancia de las estructuras bidimensionales en nuestro entorno, haciendo prácticas en las que estas se utilicen. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	8. Manejar estructuras tridimensionales básicas, y aprender a generar sensación espacial con ellas. CMCT, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
Bloque 2. Lenguaje visual Los elementos del Lenguaje Visual. La Fotografía. Cómo funciona una cámara. La luz. El encuadre. Los ángulos. Narración con imágenes fijas. El StoryBoard. El Cómic. La viñeta. Signos de apoyo. Onomatopeyas. Líneas cinéticas. La imagen en movimiento. El Video. El Audio. Narración con imágenes en movimiento. Los Mensajes Visuales Signos, símbolos e Iconos El cartel publicitario La publicidad en Internet	1. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	2. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	3. Aprender a transmitir ideas de un modo visual comprendiendo la inmediatez y la universalidad de este código y trasladarlos a mensajes de los que componen en las asignaturas lingüísticas. . CD, SIEP, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	4. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	5. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**

11.- Temporalización de las situaciones de aprendizaje/Unidades:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (70 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Construcciones Básicas**	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios	**12**	**1º**
S.A. 2 **Los Polígonos**	Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos	**13**	**1º**
S.A. 3 **Redes y Diseño Modular**	Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas	**12**	**2º**
S.A.4 **Simetría**	Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	**15**	**2º**
S.A. 5 **Enlaces y Cónicas**	Ovoides Elipses	**6**	**3º**
S. A. 6 **Texturas**	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage	**12**	**3º**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro instituto una AMPA, San Juan de Ávila. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)
3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)
4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)
2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas teóricas y prácticas que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.
No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.
Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%
El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1
CREATIVIDAD 30%
Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1
USO DE LOS MATERIALES 30%
Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1
EXPRESIÓN ESCRITA 20%
Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos. Según el desarrollo del Anexo II de dicha Orden:
Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.
La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.
La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego con el significado de modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La téchne, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.
Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.
La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

METODOLOGÍA.-

5.1. ASPECTOS GENERALES
Aprendizaje competencial.-
Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.
En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:
¿Activación: Cada situación presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como vídeos, audios, textos con datos reales, etc.
¿Motivación: se hacen evidentes los objetivos de la situación de aprendizaje y se desafía al alumnado con un reto que tendrán que resolver al finalizarla y que está conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado. Este reto propone actividades que permitirán a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipótesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.
¿Exploración y estructuración: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (análisis, indagación, debate, aplicación a otros contextos, extracción de conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas, etc.).
¿Aplicación: resolución del reto a través de la creación de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
¿Conclusión: repaso de la teoría de la situación de aprendizaje y práctica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecución de los objetivos.
Diversidad e inclusión.-
Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.
1)Alumnos presentes (qué se va a aprender).Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías¿
2)Alumnos participativos (por qué se aprende).Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
3)Alumnos capaces de producir (cómo se aprende).Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita¿ Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral
Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.
Aprendizaje cooperativo.-
El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.
El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:
1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

Además, en todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.
Estrategias de autorregulación.-
La autorregulación es una función metacognitiva que nos permite conocer nuestra manera de aprender, reflexionar sobre ella y modificarla, adaptándola a diferentes momentos y contextos.
Hacer metacognición es pensar sobre nuestro pensamiento; acerca de qué es y cómo funciona nuestra mente, lo que tiene su reflejo en qué y cómo aprendemos. Conlleva diferentes beneficios:
¿Gracias a la metacognición prestamos atención a la forma en que hemos realizado una tarea, con la mirada puesta en los puntos fuertes y de mejora.
¿La metacognición nos ofrece también la posibilidad de no hacer las cosas de forma superficial ni irreflexiva, sino para incrementar nuestro saber poco a poco y sin retrocesos.
¿Nos corrobora qué es lo que sabemos; dicho de otra forma, nos ofrece autoconocimiento. El hecho de ser conscientes de ello influirá en la profundidad con que lo hagamos nuestro.
¿Nos ayuda a hacer la transferencia entre aquello que estudiamos en la clase y la vida real.
¿Esta vía asegura la creciente consciencia sobre uno mismo y, por lo tanto, conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de autogestión y autorregulación, verdadero objetivo de la educación.
Por todos estos motivos, en todas las situaciones de aprendizaje se incorporan varios momentos para realizar esta metacognición a través de diferentes estrategias: preguntas metacognitivas con las que elaborar un diario de pensar, diversas escalas de valoración y rúbricas, pasarelas¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

5.2. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

En marcha: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Desarrollo: El alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploración y estructuración del conocimiento.

Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y AGRUPAMIENTOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

¿Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.

¿Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.

¿Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Dibujo Técnico y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO.-

Los manuales de texto en uso en el primer y segundo ciclo de ESO pertenecen a la Editorial SM (materias de Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º y 3º), siendo la editorial Donostiarra la seleccionada en Bachillerato (Dibujo Técnico I y II).

En las materias optativas de Estructuras Espaciales-1º ESO, Expresión Artística-4º ESO y Dibujo Técnico- 4º de ESO no se dispone de libro de texto, por lo que los alumnos trabajarán con los materiales didácticos editados por el propio profesorado.

Tanto los alumnos de la ESO como los de Bachillerato, trabajarán sus actividades en un cuaderno de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

dibujo/láminas con formato que cada alumno deberá comprar.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO.-
-Aula específica dotada con dos lavabos (con agua corriente), mesas de dibujo y taburetes adaptados.
-Cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Tres puestos informáticos con conexión a internet destinados al alumnado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado y horno cerámico.
-Caballetes de pintura
-Libros de apoyo para el uso del profesor y del alumnado en general. Dichos libros engloban las materias que imparte el departamento y que versan sobre Dibujo Artístico (técnicas, materiales y temario específico de la ESO de diferentes editoriales con sus correspondientes cuadernillos de prácticas) y Dibujo Técnico (teoría sobre geometría plana, sistemas de representación, croquización, acotación... y cuadernillos de prácticas, así como numerosas recopilaciones de problemas de PEvAU y que se unen a los ya adquiridos por el departamento con anterioridad).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.-
Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR
Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.
Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

¿ C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS
- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos). Cabe destacar, al respecto, que en los últimos años se están recogiendo los trabajos de los niveles inferiores mediante la plataforma Classroom de Google Workspace, con objeto de que quede un registro de las entregas del alumnado, y de paso se apliquen las rúbricas en la corrección de láminas, de cara a que tengan una idea bastante clara de cómo se ha

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

valorado su trabajo y dónde han destacado o fallado. Asimismo, este sistema les permite ver con antelación qué apartados de las tareas van a puntuar más, de cara a centrar sus esfuerzos en los mismos. Decir, por último, que el uso de la plataforma Classroom les permite tener una visión global del curso y de su propio progreso.¿

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS
El temario de algunas de las asignaturas que imparte nuestro departamento, como es el caso de Educación Plástica Visual y Audiovisual, difiere entre trimestres, con temas que abarcan desde el Dibujo Técnico, a los elementos del lenguaje visual, o la comunicación audiovisual y el diseño. Igual ocurre con el Dibujo Técnico de 4º de ESO, donde los bloques temáticos están bien diferenciados.
Por este motivo, en el Departamento de Dibujo establecemos un sistema para la recuperación de evaluaciones suspensas consistente en la entrega de láminas y/o pruebas escritas que se realizarán en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso en el caso del primer y segundo trimestre. En caso de que sea el tercero el que previsiblemente no vaya a ser superado, estableceremos un sistema similar durante los últimos días de Junio.
En el caso de que se hayan suspendido sistemáticamente todas las entregas y pruebas de la asignatura, se establece una prueba final durante la última semana lectiva de Junio.
Respecto a la nota que aparecerá en la evaluación Ordinaria, será la media de la obtenida en las 3 evaluaciones.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
Los alumnos con la materia de E.P.V. y A. pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO y los alumnos que tengan pendiente la materia de Estructuras Espaciales, deberán realizar un cuadernillo de tareas que les será entregado trimestralmente con un número de láminas variable, que no excederá de las 10 y que contendrán actividades relacionadas con los saberes básicos, competencias específicas de la materia y que serán valorados teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.
El departamento pondrá a disposición de los alumnos y alumnas dichas actividades junto con los temas a estudio de cada evaluación, material que estará disponible en Classroom para su consulta.
Las actividades deberán ser entregadas en la fecha estipulada por el consenso entre los miembros del departamento. En caso que no ser entregadas o estar realizadas de manera deficiente, dichos alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que determinen los miembros del departamento.
Los alumnos con la materia de E.P.V y A. pendiente de 3º ESO y que estén matriculados en 4º de ESO en las materias optativas de Expresión Artística o Dibujo Técnico, recuperarán la asignatura suspensa realizando las actividades correspondientes a dicho nivel, más las que le indique el profesor que imparta la materia.
El alumno que tenga pendiente más de un nivel, realizará un único cuadernillo de tareas con actividades relativas a los niveles suspensos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (70 sesiones): se adjunta documento con la temporalización de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:
- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del
II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS EPVyA 3º ESO_CURSO 24-25.pdf Fecha d

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

destinatario. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.
1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con elcontexto histórico.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación,sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje deproyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.
3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.3.1	X	X											X					X											X					
EPV.3.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.3.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.3.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.3.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.3.6	X				X									X						X									X					
EPV.3.7	X		X		X				X					X	X						X			X										
EPV.3.8							X					X	X								X			X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:47:20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Dibujo Técnico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-

El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

incrementado en los últimos cursos.
Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro instituto una AMPA, San Juan de Ávila. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)
3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)
4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)
2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas teóricas y prácticas que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.
No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.
Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%
El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1
CREATIVIDAD 30%
Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1
USO DE LOS MATERIALES 30%
Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1
EXPRESIÓN ESCRITA 20%
Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1
¿

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas.

Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. Además, su carácter práctico facilita la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la responsabilidad tanto en el trabajo individual como en grupo, dotando al alumnado de mecanismos de gestión emocional y permitiendo también la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Mediante la realización de esbozos, bocetos o croquis a mano alzada se desarrolla la capacidad de observación y la creatividad del alumnado, favoreciendo el desarrollo de otros modos de expresión y comunicación. Si a esto le añadimos los instrumentos para comunicarnos de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones, se desarrollan, además, destrezas tecnológicas y competencias digitales útiles para abordar la educación postobligatoria o los retos de la sociedad actual.

Por tanto, la materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificando las estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que implican al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

De este modo, los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados: el bloque «Fundamentos de la Geometría», plantea la relación del Dibujo Técnico con las Matemáticas, así como la presencia de la Geometría en las formas naturales, obras patrimoniales y representaciones artísticas del pasado y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

presente, abordando el estudio de los principios geométricos de manera práctica y teórica. El bloque ¿Geometría Plana¿ aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos prácticos. El bloque «Geometría descriptiva» pretende la introducción a los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión con el fin de expresar con precisión el espacio que nos rodea. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se introduce al alumnado en los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO. El bloque «Herramientas digitales para dibujo» presenta al alumnado el uso de diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.
El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del alumnado en estrategias de razonamiento lógico, gráfico y visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados, para alcanzar el Perfil de salida adecuado que le ayude a afrontar retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI, así como garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, facilitando la motivación para la continuidad de sus estudios posteriores.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES
La creatividad se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. No parece determinada por el coeficiente intelectual sino por distintos estilos de percepción y actitudes estilísticas concretas en la utilización de la mente. En cualquier caso, se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación y realizar un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.
La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.
El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.
El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo.
La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio ¿o parte de un ejercicio¿ ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.
De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.
La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.
Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Dibujo Técnico y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO.-

Los manuales de texto en uso en el primer y segundo ciclo de ESO pertenecen a la Editorial SM (materias de Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º y 3º), siendo la editorial Donostiarra la seleccionada en Bachillerato (Dibujo Técnico I y II).

En las materias optativas de Estructuras Espaciales-1º ESO, Expresión Artística-4º ESO y Dibujo Técnico- 4º de ESO no se dispone de libro de texto, por lo que los alumnos trabajarán con los materiales didácticos editados por el propio profesorado.

Tanto los alumnos de la ESO como los de Bachillerato, trabajarán sus actividades en un cuaderno de dibujo/láminas con formato que cada alumno deberá comprar.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO.-

-Aula específica dotada con dos lavabos (con agua corriente), mesas de dibujo y taburetes adaptados.
-Cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Tres puestos informáticos con conexión a internet destinados al alumnado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado y horno cerámico.
-Caballetes de pintura
-Libros de apoyo para el uso del profesor y del alumnado en general. Dichos libros engloban las materias que imparte el departamento y que versan sobre Dibujo Artístico (técnicas, materiales y temario específico de la ESO de diferentes editoriales con sus correspondientes cuadernillos de prácticas) y Dibujo Técnico (teoría sobre geometría plana, sistemas de representación, croquización, acotación... y cuadernillos de prácticas, así como numerosas recopilaciones de problemas de PEvAU y que se unen a los ya adquiridos por el departamento con anterioridad).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.-

Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR
Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.
Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS
- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos). Cabe destacar, al respecto, que en los últimos años se están recogiendo los trabajos de los niveles inferiores mediante la plataforma Classroom de Google Workspace, con objeto de que quede un registro de las entregas del alumnado, y de paso se apliquen las rúbricas en la corrección de láminas, de cara a que tengan una idea bastante clara de cómo se ha valorado su trabajo y dónde han destacado o fallado. Asimismo, este sistema les permite ver con antelación qué apartados de las tareas van a puntuar más, de cara a centrar sus esfuerzos en los mismos. Decir, por último, que el uso de la plataforma Classroom les permite tener una visión global del curso y de su propio progreso.¿

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS
El temario de algunas de las asignaturas que imparte nuestro departamento, como es el caso de Educación Plástica Visual y Audiovisual, difiere entre trimestres, con temas que abarcan desde el Dibujo Técnico, a los elementos del lenguaje visual, o la comunicación audiovisual y el diseño. Igual ocurre con el Dibujo Técnico de 4º de ESO, donde los bloques temáticos están bien diferenciados.
Por este motivo, en el Departamento de Dibujo establecemos un sistema para la recuperación de evaluaciones suspensas consistente en la entrega de láminas y/o pruebas escritas que se realizarán en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso en el caso del primer y segundo trimestre. En caso de que sea el tercero el que previsiblemente no vaya a ser superado, estableceremos un sistema similar durante los últimos días de Junio.
En el caso de que se hayan suspendido sistemáticamente todas las entregas y pruebas de la asignatura, se establece una prueba final durante la última semana lectiva de Junio.
Respecto a la nota que aparecerá en la evaluación Ordinaria, será la media de la obtenida en las 3 evaluaciones.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
Los alumnos con la materia de E.P.V. y A. pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO y los alumnos que tengan pendiente la materia de Estructuras Espaciales, deberán realizar un cuadernillo de tareas que les será entregado trimestralmente con un número de láminas variable, que no excederá de las 10 y que contendrán actividades relacionadas con los saberes básicos, competencias específicas de la materia y que serán valorados teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.
El departamento pondrá a disposición de los alumnos y alumnas dichas actividades junto con los temas a estudio de cada evaluación, material que estará disponible en Classroom para su consulta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Las actividades deberán ser entregadas en la fecha estipulada por el consenso entre los miembros del departamento. En caso que no ser entregadas o estar realizadas de manera deficiente, dichos alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que determinen los miembros del departamento.
Los alumnos con la materia de E.P.V y A. pendiente de 3º ESO y que estén matriculados en 4º de ESO en las materias optativas de Expresión Artística o Dibujo Técnico, recuperarán la asignatura suspensa realizando las actividades correspondientes a dicho nivel, más las que le indique el profesor que imparta la materia.
El alumno que tenga pendiente más de un nivel, realizará un único cuadernillo de tareas con actividades relativas a los niveles suspensos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

-Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
-Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
-Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres: se adjunta documento donde se especifica la temporalización de las distintas situaciones de aprendizaje del presente curso escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:
- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del
II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha de realización probable: Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS DIBUJO TÉCNICO 4º ESO_CURSO 24-25.p

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.
DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.
DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.
DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.
DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.
Criterios de evaluación:
DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.
Criterios de evaluación:
DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.
Criterios de evaluación:
DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva¿ **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.
Criterios de evaluación:
DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.3.Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada... **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.4.Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.
Criterios de evaluación:
DBT.4.5.1.Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.5.3.Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos de la Geometría.
1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.
2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.
3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.
4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.
5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría plana.
1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.
2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.
3. Transformaciones geométricas en el plano.
4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

C. Geometría descriptiva.
1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.
3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.
2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.
4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.
5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

E. Herramientas digitales para dibujo.
1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas.
2. Generación de volúmenes básicos.
3. Creación digital de un proyecto artístico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DBT.4.1	X				X								X	X	X			X	X		X				X				X					
DBT.4.2													X							X	X		X				X		X		X			
DBT.4.3												X	X								X	X		X	X				X					
DBT.4.4												X	X	X							X	X		X	X				X					
DBT.4.5						X	X					X	X							X	X			X	X				X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:43:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Expresión Artística

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EXPRESIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro instituto una AMPA, San Juan de Ávila. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)
3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)
4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)
2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Expresión Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas teóricas y prácticas que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.
No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.
Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%
El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1
CREATIVIDAD 30%
Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1
USO DE LOS MATERIALES 30%
Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1
EXPRESIÓN ESCRITA 20%
Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1
¿

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Expresión Artística pone en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen dando lugar a un pensamiento de carácter unitario y creador.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas: la creación de producciones artísticas, la observación y valoración crítica de producciones artísticas y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico plásticas como audiovisuales.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público, de ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias.

Para el desarrollo de esta materia, se propone explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos. Las situaciones propuestas deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

La creatividad se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. No parece determinada por el coeficiente intelectual sino por distintos estilos de percepción y actitudes estilísticas concretas en la utilización de la mente. En cualquier caso, se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación y realizar un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.

La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.

El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.

El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo.

La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio ¿o parte de un ejercicio¿ ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.

De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.

La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.

Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.

En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.

Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.

La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Dibujo Técnico y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO.-

Los manuales de texto en uso en el primer y segundo ciclo de ESO pertenecen a la Editorial SM (materias de Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º y 3º), siendo la editorial Donostiarra la seleccionada en Bachillerato (Dibujo Técnico I y II).

En las materias optativas de Estructuras Espaciales-1º ESO, Expresión Artística-4º ESO y Dibujo Técnico- 4º de ESO no se dispone de libro de texto, por lo que los alumnos trabajarán con los materiales didácticos editados por el propio profesorado.

Tanto los alumnos de la ESO como los de Bachillerato, trabajarán sus actividades en un cuaderno de dibujo/láminas con formato que cada alumno deberá comprar.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO.-

-Aula específica dotada con dos lavabos (con agua corriente), mesas de dibujo y taburetes adaptados.
-Cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Tres puestos informáticos con conexión a internet destinados al alumnado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado y horno cerámico.
-Caballetes de pintura
-Libros de apoyo para el uso del profesor y del alumnado en general. Dichos libros engloban las materias que imparte el departamento y que versan sobre Dibujo Artístico (técnicas, materiales y temario específico de la ESO de diferentes editoriales con sus correspondientes cuadernillos de prácticas) y Dibujo Técnico (teoría sobre geometría plana, sistemas de representación, croquización, acotación... y cuadernillos de prácticas, así como numerosas recopilaciones de problemas de PEvAU y que se unen a los ya adquiridos por el departamento con anterioridad).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.-

Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).
¿

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.

Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

¿ C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos). Cabe destacar, al respecto, que en los últimos años se están recogiendo los trabajos de los niveles inferiores mediante la plataforma Classroom de Google Workspace, con objeto de que quede un registro de las entregas del alumnado, y de paso se apliquen las rúbricas en la corrección de láminas, de cara a que tengan una idea bastante clara de cómo se ha valorado su trabajo y dónde han destacado o fallado. Asimismo, este sistema les permite ver con antelación qué apartados de las tareas van a puntuar más, de cara a centrar sus esfuerzos en los mismos. Decir, por último, que el uso de la plataforma Classroom les permite tener una visión global del curso y de su propio progreso.¿

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

El temario de algunas de las asignaturas que imparte nuestro departamento, como es el caso de Educación Plástica Visual y Audiovisual, difiere entre trimestres, con temas que abarcan desde el Dibujo Técnico, a los elementos del lenguaje visual, o la comunicación audiovisual y el diseño. Igual ocurre con el Dibujo Técnico de 4º de ESO, donde los bloques temáticos están bien diferenciados.

Por este motivo, en el Departamento de Dibujo establecemos un sistema para la recuperación de evaluaciones suspensas consistente en la entrega de láminas y/o pruebas escritas que se realizarán en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso en el caso del primer y segundo trimestre. En caso de que sea el tercero el que previsiblemente no vaya a ser superado, estableceremos un sistema similar durante los últimos días de Junio.

En el caso de que se hayan suspendido sistemáticamente todas las entregas y pruebas de la asignatura, se establece una prueba final durante la última semana lectiva de Junio.

Respecto a la nota que aparecerá en la evaluación Ordinaria, será la media de la obtenida en las 3 evaluaciones.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con la materia de E.P.V. y A. pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO y los alumnos que tengan pendiente la materia de Estructuras Espaciales, deberán realizar un cuadernillo de tareas que les será entregado trimestralmente con un número de láminas variable, que no excederá de las 10 y que contendrán actividades relacionadas con los saberes básicos, competencias específicas de la materia y que serán valorados teniendo en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.

El departamento pondrá a disposición de los alumnos y alumnas dichas actividades junto con los temas a estudio de cada evaluación, material que estará disponible en Classroom para su consulta.

Las actividades deberán ser entregadas en la fecha estipulada por el consenso entre los miembros del departamento. En caso que no ser entregadas o estar realizadas de manera deficiente, dichos alumnos deberán realizar una prueba teórico-práctica en la fecha que determinen los miembros del departamento.

Los alumnos con la materia de E.P.V y A. pendiente de 3º ESO y que estén matriculados en 4º de ESO en las materias optativas de Expresión Artística o Dibujo Técnico, recuperarán la asignatura suspensa realizando las actividades correspondientes a dicho nivel, más las que le indique el profesor que imparta la materia.

El alumno que tenga pendiente más de un nivel, realizará un único cuadernillo de tareas con actividades relativas a los niveles suspensos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 106
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (104 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS EXPRESIÓN ARTISTICA 4º ESO_CURSO 2

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.4.1.Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
EAR.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
EAR.4.3.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
EAR.4.4.Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1.Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
Criterios de evaluación:
EAR.4.1.1.Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.1.2..Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexiononando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
Criterios de evaluación:
EAR.4.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.2.2.Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios,soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.3.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
Criterios de evaluación:
EAR.4.3.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.3.2.Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas,asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.4.Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.
Criterios de evaluación:
EAR.4.4.1.Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las faces del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.2.Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas,los progresos realizados y los logros alcanzados. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

A. Técnicas gráfico-plásticas.
1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero,Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
5. Grafiti y pintura mural.
6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.
1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.
5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
10. Técnicas básicas de animación.
11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1	X				X	X								X	X			X	X										X					X
EAR.4.2	X		X			X														X	X						X							
EAR.4.3									X											X	X						X		X					
EAR.4.4							X					X	X								X			X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
El Instituto "Santísima Trinidad" de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro institutouna AMPA, ¿San Juan de Ávila¿. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en el curso anterior, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)
OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas de carácter teórico-práctico que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.
No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.
Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en cuatro niveles. La rúbrica para la corrección de la prueba inicial se concreta de la siguiente forma:

Excelente Bueno Adecuado Mejorable

CONTENIDOS (50%)
Realiza todos los ejercicios con corrección. En caso necesario, halla formas alternativas de resolverlos. (Excelente)
Realiza la mayoría de los ejercicios correctamente. Repite voluntariamente aquellas láminas o actividades que no salen perfectas. (Bueno)
Presenta dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos estudiados. Comete errores en algunas actividades. (Adecuado)
Presenta grandes dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos. Entrega con errores la mayoría de las actividades. (Mejorable)

SINTAXIS (25%)
Todos los trazados son perfectos, exactos y se respetan los grosores de las líneas. La designación de los elementos es completa, correcta y clara. (Excelente)
La mayoría de los trazos son limpios, exactos y con el grosor requerido. La mayoría de los elementos aparecen nombrados de manera correcta, se leen adecuadamente aunque presenta imprecisiones. (Bueno)
Los trazos muestran inexactitudes, dobles líneas y grosores variables. La nomenclatura está incompleta y presenta errores que dificultan su lectura. (Adecuado)
Traza sin precisión ni exactitud. Los elementos no están nombrados o lo están de manera inadecuada. (Mejorable)

USO DEL MATERIAL (25%)
Utiliza las plantillas de dibujo correctamente para trazar líneas. Mide con exactitud. Usa el compás con destreza tanto para trazar como para medir. (Excelente)
Utiliza las plantillas y el compás correctamente para trazar la mayoría de las líneas. (Bueno)
Usa escuadra y cartabón cuando se le explica pero tiende a usar la regla numerada en lugar de las plantillas. (Adecuado)
No sabe cómo usar los instrumentos de manera apropiada. (Mejorable)

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.
Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.
Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.
En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD (Computer Aided Design) ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades, complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.
La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques interrelacionados (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

En primer lugar, el bloque «Fundamentos geométricos», aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del Dibujo Técnico y las Matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería, por lo que, dado su carácter transversal, será recomendable insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la Cultura Andaluza al desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura arábigo- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras. Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivos aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivos. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura. Por último, con el bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design)», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

Según se indica en el real decreto 2023, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

El alumnado encontrará en los libros de apoyo propuestos los conoci¬mientos básicos, expuestos de forma clara y precisa para se puedan asimilar bien y con el mínimo esfuerzo. En cada unidad temática se expondrá lo suficiente para crear un cimiento firme que sirva de base a estudios superio¬res.

Por ello, el profesor, a la vista del tiempo disponi¬ble, del desarrollo del curso y del nivel de su alumnado, puede introducir algunas variantes, en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros. Lo mismo ocurre en cuanto al desarrollo de las actividades; de éstas se propone un número suficiente, pero no tienen por qué ser las propuestas en el libro las que se lleven a efecto. El entorno y las características de la región pueden hacer más eficaces otras propuestas.

Tratándose de una materia propia de una modalidad hay que pensar que, con los conocimientos recibidos, el alumno adquiere una formación más especializada que lo prepara y orienta hacia estudios posteriores o hacia una actividad profesional.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el dibujo técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las dis¬tintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Teniendo en cuenta que el dibujo técnico debe ser emi¬nentemente activo, a la explicación teórica de la asig¬natura seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades que pongan al alumno en situación de apli¬cación de los conocimientos adquiridos.

Se usarán, los medios audiovisuales disponibles en orden a conseguir la mayor efi¬ciencia docente, claridad de exposición y ahorro consi¬derable de tiempo, así como el uso de modelos reales.

Profesionalmente, en el futuro, el técnico utilizará el dibujo técnico como herramienta y medio, por lo que no precisa de un singular adiestramiento instrumental, propio de profesionales especializados. Sin embargo, si bien el aprendizaje de ciertos aspectos del dibujo técni¬co se apoya en ejecuciones prácticas, como vistas nece¬sarias, acotación, etc., en otro aspecto del mismo, como representación de elementos normalizados, es posible su identificación sobre planos ya ejecutados, con lo que no se justifica su dibujo de forma aislada para aprender su representación convencional.

En general, y para aprovechar al máximo el número de horas lectivas del curso, las actividades deberán distribuir¬se mediante trabajos a limpio y resoluciones a mano alzada. Sin duda, conviene que el alumno adquiera sol¬tura con todos los instrumentos y la rapidez y precisión necesarias; por ello, al menos una tercera parte de sus trabajos deberá realizarlos con los instrumentos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

Sin embargo, el repaso de muchas construcciones y cierto tipo de problemas geométricos y de descriptiva puede hacerlos a mano alzada con el portaminas. Este sistema de aprendizaje, que aparentemente no tiene importan¬cia, supone para el alumno un ahorro de tiempo muy estimable que puede dedicar a ampliar el número de actividades.

Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstanciapodrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO
Libros de texto recomendados para el alumnado:
DIBUJO TÉCNICO I; F. J. Rodríguez de Abajo. Editorial Donostiarra.
DIBUJO TÉCNICO II; F. J. Rodríguez de Abajo/Víctor Álvarez. Editorial Donostiarra.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO
En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia. El departamento también dispone de sólidos de madera y piezas metálicas para acotar.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos de Bachillerato.
Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.
El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial Donostiarra
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo técnico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Recursos accesorios: Otros libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno, fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor. Además, deberá usar las herramientas propias del dibujo técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR
Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.
Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS
- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos).

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

D. CALIFICACIONES
El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.
La nota de la Evaluación Ordinaria se obtendrá de la media aritmética de la nota obtenida en los tres trimestres de que se compone el curso.

E. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS
La recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo se realizará de la siguiente forma:
¿ Realización de trabajos específicos
¿ Realización de pruebas objetivas
Por consiguiente, cada trimestre se evaluará por separado, y se recuperará por separado, en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso o en el mes de Junio en caso de ser el tercer trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones: 136
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (contando las sesiones dedicadas a pruebas objetivas): se adjunta un documento con la temporalización de las distintas situaciones de aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

diseñadas para el presente curso escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS DIBUJO TÉCNICO 1ºBACH _ CURSO 24-25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

Competencia específica: DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT (Opt).1.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT (Opt).1.2											X			X										X	X		X		X						X			
DIBT (Opt).1.3											X	X												X	X		X		X						X			
DIBT (Opt).1.4						X						X		X										X			X		X				X		X			
DIBT (Opt).1.5																																						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:42

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
El Instituto "Santísima Trinidad" de Baeza es el heredero educativo de la antigua universidad creada en el 1538. De su transformación en el siglo XIX aparece el Instituto General y Técnico que se englobará en la red de Institutos Históricos, creados en España para la implantación de las enseñanzas medias. Esta circunstancia marcará toda su trayectoria, tanto por sus instalaciones, como por sus medios, como por las personas.
En lo que respecta a su ubicación, se encuentra situado en un edificio renacentista del siglo XVI al que se le han ido sumando ampliaciones desde los años setenta: gimnasio y pista deportiva y, con posterioridad, la incorporación del edificio nuevo edificio de Bachillerato y las aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior.
Por otro lado, el centro ha recibido un valioso legado arquitectónico, documental, bibliográfico y museístico, así como una larga lista de personajes destacados e influyentes que han pasado por sus aulas bien como profesores, bien como alumnos.
Además de esta herencia, el centro cuenta con unas instalaciones modernas sobre las que se hace un gran esfuerzo de actualización y conservación. Además, se tiene como objetivo prioritario el dotar a las aulas, a los espacios comunes y al profesorado de todos aquellos recursos materiales y tecnológicos que hagan más eficaz y motivadora la labor educativa.
En su larga historia ha recibido una población escolar que abarcaba una amplia zona de
Jaén y provincias limítrofes.
Con la edificación de Institutos de Enseñanza Secundaria en todas las ciudades y pueblos de cierta entidad, su zona de influencia se ha ido limitando a localidades limítrofes de esta zona de la Loma.

-Realidad socio-económica y cultural del entorno
El centro se encuentra ubicado en pleno casco histórico en una zona que se ha ido despoblando y envejeciendo progresivamente, dada la rápida mudanza de la población hacia áreas de nueva edificación lejanas al mismo.
Por otra parte, los conjuntos de viviendas sociales que se han ido construyendo en la ciudad, se han ido situando en su zona de influencia, bien en edificios antiguos rehabilitados a tal efecto, bien en bloques de nueva construcción delimitados siempre por el desnivel de la antigua muralla.
El índice socioeconómico y cultural que han arrojado las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico es de 0,16, cifra que nos coloca en un tipo de población que se mueve entre la clase media y media-alta. No obstante, conviene aclarar la heterogeneidad de esta población. Por un lado tenemos el alumnado que viene de las viviendas sociales y por otro el que procede de las principales arterias de la ciudad con rentas saneadas. El nivel de empleo y las expectativas de inserción social de ambos tipos de alumnado son bien diferentes y se han ido acentuando en los últimos años, apareciendo problemas de familias altamente desestructuradas y con problemas de exclusión social que eran prácticamente inexistentes hace tan sólo una década.
El reparto de la riqueza en la ciudad ha propiciado el nacimiento de una amplia clase media que sustenta el amplio abanico de actividades culturales que se ofertan en la ciudad proporcionalmente a su número de habitantes.
A esto contribuyen las asociaciones locales, los centros educativos, el ayuntamiento y la sede de la universidad internacional de Andalucía. Todo ello se completa con una amplia oferta de servicios deportivos en el Patronato Municipal y en las áreas deportivas de los barrios, siendo más deficitaria la oferta de actividades sociales y de ocio.
Las expectativas de la población van mejorando en cuanto al número de personas que cursan estudios superiores y universitarios, circunstancia que se ve contrarrestada por el alto porcentaje de abandono escolar, no sólo de las clases más desfavorecidas, sino también para dedicarse a la agricultura, a la construcción y a los servicios turísticos.
Dichos sectores económicos son insuficientes, sin embargo, para dar empleo cualificado a los titulados universitarios, quienes, en su mayoría, se ven obligados a emigrar para desempeñar su profesión.

-Perfil del alumnado
Como se desprende de lo expuesto más arriba, recibimos un alumnado de familias de clase media mezclado con el procedente de familias ubicadas en viviendas sociales, de los cuales, un porcentaje significativo presenta ciertos problemas de integración educativa, de exclusión social, de convivencia y de absentismo.
El porcentaje de alumnado inmigrante es aún poco significativo aunque su número se ha visto rápidamente incrementado en los últimos cursos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Los niveles de competencia detectados en las pruebas de diagnóstico han sido todos los años superiores a la media andaluza en todas y cada una de las competencias evaluadas.
El alumnado presenta en general una motivación, intereses y hábitos de estudio aceptables, si bien es cierto que se detecta un progresivo empeoramiento en estos indicadores.
Las expectativas del alumnado son las de continuar sus estudios como muestra el dato de que titulan el 80% de aquellos que cursan 4º de la ESO, de los cuales el 85 % estudia algún tipo de bachillerato y el 11% algún ciclo formativo.

-Perfil del profesorado
El centro tiene un número de profesoras y profesores que se ha mantenido en los últimos años y que va de los 50 a los 60.
El instituto cuenta con una plantilla bastante equilibrada en cuanto a la composición de sus departamentos, circunstancia que provoca que sean muy poco frecuentes las actas de desplazamiento, si bien es cierto que en los últimos años encontramos más movilidad del profesorado definitivo hacia destinos provisionales por razones de conciliación de la vida personal y laboral a través de la concesión de comisiones de servicio.
Tras las numerosas jubilaciones de los últimos años, el porcentaje de profesorado definitivo ha disminuido, aunque sigue siendo alto. Este hecho aporta estabilidad a los proyectos educativos que se emprenden en el instituto.
El centro desarrolla importantes proyectos y planes educativos como son el Plan para el Fomento del Plurilingüismo (Inglés), el Proyecto CIMA, el uso de las TICs en la enseñanza y la gestión, el Plan de lectura y biblioteca, el de Escuela Espacio de Paz, el de Coeducación, el Plan de Apertura de Actividades Extraescolares, el de Escuelas Deportivas, el Programa de Acompañamiento Educativo (PROA), el Programa PALE (Programa de acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera), el Plan de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia o el programa Erasmus+.
En el ámbito de la formación y la innovación educativa existe la necesidad de desarrollar acciones formativas conjuntas y adaptadas a las necesidades actuales del centro como pudieran ser la integración de las TICs en nuestra metodología diaria o la atención a la diversidad en las aulas y los problemas derivados de la convivencia.
La mayoría de la formación se está dando de manera individual y relacionada en su mayoría con el aprendizaje del inglés, Cuaderno de Séneca o la formación en Competencia Digital Docente.
El ambiente es cordial en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, aunque existe cierto recorrido de mejora en los aspectos relacionados con la participación, la implicación y el trabajo en equipo. Las circunstancias actuales del sistema educativo y del funcionariado en general han creado cierto descontento en gran parte del profesorado, referido principalmente a su consideración profesional y a las posibilidades de llevar a cabo estrategias inclusivas y exitosas con aquel tipo de alumnado que carece de motivación o no cuenta con el apoyo familiar y social para conseguirlo.

-Perfil de las familias
Como hemos dicho anteriormente las familias que envían a sus hijos al centro tienen un nivel social de clase media o media-alta, aunque esta clasificación necesita puntualizarse a la hora de incluir aquel alumnado que procede de las zonas más desfavorecidas socialmente en la ciudad, todas ellas en el ámbito de influencia de nuestro centro.
El grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos, bien por las necesidades de trabajo de padres y madres, bien por los nuevos papeles que se van interiorizando en las familias en lo que se refiere al cuidado y la educación de sus hijos.
En nuestro centro no creemos que esta falta de colaboración sea alarmante o sea más significativa de lo normal como demuestran la respuesta de padres a las llamadas de los tutores. Sin embargo, no hemos conseguido un alto porcentaje de familias que suscriban y mantengan compromisos de convivencia o compromisos educativos.
Desde hace ya un par de décadas funciona con normalidad en nuestro institutouna AMPA, ¿San Juan de Ávila¿. En la actualidad, esta asociación tiene una afiliación baja de familias, si bien su participación más directa, tanto en las asambleas como en las actividades programadas, como en la figura del delegado de padres y madres en cada curso es adecuada, aunque inferior a lo deseable. Habría que resaltar, no obstante, la esforzada labor de la AMPA y su actitud siempre colaborativa y enriquecedora respecto a las actividades, planes y proyectos que se programan y abordan en el centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.
La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.
En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica¿.
Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-
A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Don Raúl Héctor Cárdenas Campos, Licenciado en BB AA, en Comisión de Servicio en este centro, que asume las funciones de profesor y tutor en el nivel II de la ESPA. raulcardenascampos@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora, Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística. gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-
La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha modificado las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual pierde una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desaparece como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en el curso anterior, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasa a llamarse Expresión Artista, manteniendo la misma carga horaria. En ese mismo nivel aparece una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato no se modifica la oferta de materias del departamento ni se modifica su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2024-2025 se detalla a continuación:
1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)
1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)
OTROS.-
Ámbito Social (2º Nivel de la ESPA, 5 h semanales)
Atención Educativa (2º ESO, 1 h semanal)
Atención Educativa (4º ESO, 1 h semanal)
Proyecto Integrado en Valores Éticos (1º Bachillerato, 1 h semanal)

D. Raúl Cárdenas impartirá los niveles de 1º (E.P.V. y A. y Estructuras Espaciales), 4º (Expresión Artística), 2º de Bachillerato (Dibujo Técnico II) y el Ámbito Social de Nivel II de la ESPA, mientras que Dña. Gloria Villar impartirá 3º (E.P.V. y A.), 4º (Dibujo Técnico) y 1º de Bachillerato (Dibujo Técnico I), asumiendo además los cargos de Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Artística.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

Tal y como hemos indicado antes, la evaluación inicial nos aporta datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
En nuestra área, la evaluación inicial se llevará a cabo a lo largo del mes de septiembre y consistirá en una serie de pruebas de carácter teórico-práctico que nos permitan la recogida de datos útiles de nuestro alumnado y su posterior puesta en común en las reuniones de los equipos educativos.
No será una mera prueba de contenidos ni se realizará a lo largo de una sola sesión. Será una herramienta útil para averiguar el punto de partida del alumnado y para la realización de una programación más real y adaptada al grupo. Se podrán usar rúbricas o listas de cotejo para medir el nivel competencial del alumno.
Las pruebas iniciales se diseñarán de forma que nos ofrezcan una visión real del nivel competencial de los alumnos y no tanto una calificación numérica en base a sus conocimientos, pudiéndonos servir de este modo para la detección de dificultades y como base para realizar una planificación más real del curso.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en cuatro niveles. La rúbrica para la corrección de la prueba inicial se concreta de la siguiente forma:

Excelente Bueno Adecuado Mejorable

CONTENIDOS (50%)
Realiza todos los ejercicios con corrección. En caso necesario, halla formas alternativas de resolverlos. (Excelente)
Realiza la mayoría de los ejercicios correctamente. Repite voluntariamente aquellas láminas o actividades que no salen perfectas. (Bueno)
Presenta dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos estudiados. Comete errores en algunas actividades. (Adecuado)
Presenta grandes dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos. Entrega con errores la mayoría de las actividades. (Mejorable)

SINTAXIS (25%)
Todos los trazados son perfectos, exactos y se respetan los grosores de las líneas. La designación de los elementos es completa, correcta y clara. (Excelente)
La mayoría de los trazos son limpios, exactos y con el grosor requerido. La mayoría de los elementos aparecen nombrados de manera correcta, se leen adecuadamente aunque presenta imprecisiones. (Bueno)
Los trazos muestran inexactitudes, dobles líneas y grosores variables. La nomenclatura está incompleta y presenta errores que dificultan su lectura. (Adecuado)
Traza sin precisión ni exactitud. Los elementos no están nombrados o lo están de manera inadecuada. (Mejorable)

USO DEL MATERIAL (25%)
Utiliza las plantillas de dibujo correctamente para trazar líneas. Mide con exactitud. Usa el compás con destreza tanto para trazar como para medir. (Excelente)
Utiliza las plantillas y el compás correctamente para trazar la mayoría de las líneas. (Bueno)
Usa escuadra y cartabón cuando se le explica pero tiende a usar la regla numerada en lugar de las plantillas. (Adecuado)
No sabe cómo usar los instrumentos de manera apropiada. (Mejorable)

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.
Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.
Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.
En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD (Computer Aided Design) ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades, complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.
La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques interrelacionados (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

En primer lugar, el bloque «Fundamentos geométricos», aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del Dibujo Técnico y las Matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería, por lo que, dado su carácter transversal, será recomendable insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la Cultura Andaluza al desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura arábigo- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras. Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivos aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivos. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura. Por último, con el bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design)», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

Según se indica en el real decreto 2023, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

El alumnado encontrará en los libros de apoyo propuestos los conoci¬mientos básicos, expuestos de forma clara y precisa para se puedan asimilar bien y con el mínimo esfuerzo. En cada unidad temática se expondrá lo suficiente para crear un cimiento firme que sirva de base a estudios superio¬res.

Por ello, el profesor, a la vista del tiempo disponi¬ble, del desarrollo del curso y del nivel de su alumnado, puede introducir algunas variantes, en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros. Lo mismo ocurre en cuanto al desarrollo de las actividades; de éstas se propone un número suficiente, pero no tienen por qué ser las propuestas en el libro las que se lleven a efecto. El entorno y las características de la región pueden hacer más eficaces otras propuestas.

Tratándose de una materia propia de una modalidad hay que pensar que, con los conocimientos recibidos, el alumno adquiere una formación más especializada que lo prepara y orienta hacia estudios posteriores o hacia una actividad profesional.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el dibujo técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las dis¬tintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Teniendo en cuenta que el dibujo técnico debe ser emi¬nentemente activo, a la explicación teórica de la asig¬natura seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades que pongan al alumno en situación de apli¬cación de los conocimientos adquiridos.

Se usarán, los medios audiovisuales disponibles en orden a conseguir la mayor efi¬ciencia docente, claridad de exposición y ahorro consi¬derable de tiempo, así como el uso de modelos reales.

Profesionalmente, en el futuro, el técnico utilizará el dibujo técnico como herramienta y medio, por lo que no precisa de un singular adiestramiento instrumental, propio de profesionales especializados. Sin embargo, si bien el aprendizaje de ciertos aspectos del dibujo técni¬co se apoya en ejecuciones prácticas, como vistas nece¬sarias, acotación, etc., en otro aspecto del mismo, como representación de elementos normalizados, es posible su identificación sobre planos ya ejecutados, con lo que no se justifica su dibujo de forma aislada para aprender su representación convencional.

En general, y para aprovechar al máximo el número de horas lectivas del curso, las actividades deberán distribuir¬se mediante trabajos a limpio y resoluciones a mano alzada. Sin duda, conviene que el alumno adquiera sol¬tura con todos los instrumentos y la rapidez y precisión necesarias; por ello, al menos una tercera parte de sus trabajos deberá realizarlos con los instrumentos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Sin embargo, el repaso de muchas construcciones y cierto tipo de problemas geométricos y de descriptiva puede hacerlos a mano alzada con el portaminas. Este sistema de aprendizaje, que aparentemente no tiene importan¬cia, supone para el alumno un ahorro de tiempo muy estimable que puede dedicar a ampliar el número de actividades.

Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstanciapodrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO
Libros de texto recomendados para el alumnado:
DIBUJO TÉCNICO I; F. J. Rodríguez de Abajo. Editorial Donostiarra.
DIBUJO TÉCNICO II; F. J. Rodríguez de Abajo/Víctor Álvarez. Editorial Donostiarra.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO
En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia. El departamento también dispone de sólidos de madera y piezas metálicas para acotar.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos de Bachillerato.
Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.
El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial Donostiarra
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo técnico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Recursos accesorios: Otros libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno, fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor. Además, deberá usar las herramientas propias del dibujo técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
Carritos con portátiles disponibles en el centro (se usarán de manera puntual).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La complejidad de la evaluación requiere utilizar varias y diversas técnicas (modos que posibilitan la obtención de los datos y su posterior valoración) e instrumentos de evaluación (medios concretos para obtener dicha información). La utilización de unas u otras está en función de lo que se quiere evaluar y de para qué se evalúa, teniendo siempre en cuenta la eficacia de las mismas. En nuestra intervención didáctica utilizaremos:

A. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
Evaluar la programación es evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, este proceso implica por tanto que todas las fases de la acción didáctica sean objeto de evaluación (listas de cotejo).

B. EVALUACIÓN DEL PROFESOR
Tiene como finalidad:
1. Mejorar la función docente.
2. Mejorar la calidad de enseñanza
3. Permitir que el trabajo que está realizando se someta a un proceso de reflexión crítica.
Esta evaluación del profesor se realizará a través de los siguientes elementos:
-Pasar un cuestionario de evaluación del profesor a cumplimentar por los alumnos
-Reflexión por parte del profesor analizando resultados, en cuanto a cumplimiento o no de los objetivos propuestos.
-Diario del profesor.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS
- Técnicas de observación. La observación será sistemática y se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos: registro personal del alumno (evalúa el proceso de aprendizaje) y el diario del profesor (evalúa la enseñanza)

- Técnicas de información directa. Obtenemos información sobre los alumnos a partir de las respuestas que ellos mismos dan a unas preguntas que se les plantean. Entre los instrumentos que utilizaremos están los cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas, etc.

- Análisis de los trabajos de los alumnos. Constituye una rica información sobre el proceso, especialmente de aprendizaje seguido por nuestros alumnos, reflejando lo que día a día va haciendo cada niño/a. Los instrumentos que se usarán serán: el cuaderno de clase (láminas) y los trabajos monográficos (proyectos).

- Pruebas o actividades específicas de evaluación. Estas técnicas medirán el nivel de desempeño de los criterios de evaluación y valoran los conocimientos que poseen los alumnos, así como la capacidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas. Utilizaremos instrumentos como: las propias actividades de aprendizaje (pruebas objetivas) y preguntas directas (verbalización).

D. CALIFICACIONES
El alumno se calificará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10, que será la media aritmética de los niveles de desempeño obtenidos en los criterios de evaluación.
La nota de la Evaluación Ordinaria se obtendrá de la media aritmética de la nota obtenida en los tres trimestres de que se compone el curso.

E. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS
La recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo se realizará de la siguiente forma:
¿ Realización de trabajos específicos
¿ Realización de pruebas objetivas
Por consiguiente, cada trimestre se evaluará por separado, y se recuperará por separado, en el trimestre posterior a haberse producido el suspenso o en el mes de Junio en caso de ser el tercer trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 129
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (incluyendo las pruebas objetivas): se adjunta documento con la secuenciación de las situaciones de aprendizaje del presente curso escolar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz - Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar. Duración y nivel al que va dirigida: alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva) y para profesores (en horario de tarde).
- Participación del alumnado en el OchíoFest. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el primer trimestre).
- Taller de alfarería. Alumnado de 1º curse las materias de Estructuras Espaciales y Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del II Concurso de Dibujo y Pintura Patrimonio Monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar. Todos los niveles.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Viaje a Málaga y Antequera en colaboración con los departamentos de Biología y Geología e Historia. Nivel al que va dirigido: alumnado de 3º ESO. Duración: 2 días lectivos. Fecha Mayo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN SABERES BASICOS DIBUJO TÉCNICO 2º BACH_CURSO 24-25

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.1.1.Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.2.1.Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.2.Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.3.Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.3.1.Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.2..Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.3.Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.4.Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.5.Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.2.Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.3.Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

Competencia específica: DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.5.1.Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Desing), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.
1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT.2.1	X				X								X	X				X	X								X								X				
DIBT.2.2											X			X										X	X		X		X	X					X			
DIBT.2.3											X	X												X	X		X		X	X					X			
DIBT.2.4						X						X		X										X			X		X	X		X	X		X			
DIBT.2.5					X	X	X					X								X	X				X	X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 16/10/2024 16:49:59

ANEXOS_

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

2024/25

MATERIAS

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS
2. CONTENIDOS TRANSVERSALES
3. PLAN DE LECTURA
4. PLAN DE IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/25

MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO
2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO
3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO
4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO
5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO
6. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO
7. DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 36
- Evaluación Inicial: 2sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (34 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Forma y Geometría**	EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico. EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.	**5**	**1º**
S.A. 2 **Los Polígonos**	EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el	**6**	**1º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.		
S.A. 3 **Los Elementos Básicos**	EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte. EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.	**6**	**2º**
S.A.4 **Color, Textura y Composición**	EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.	**7**	**2º**
S.A. 5 **Comunicación Visual**	EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y	**5**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.		
S. A. 6 **Los medios**	EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos. EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	**5**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (70 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Construcciones Básicas**	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios	**12**	**1º**
S.A. 2 **Los Polígonos**	Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos	**13**	**1º**
S.A. 3 **Redes y Diseño Modular**	Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas	**12**	**2º**
S.A.4 **Simetría**	Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	**15**	**2º**
S.A. 5 **Enlaces y Cónicas**	Ovoides Elipses	**6**	**3º**
S. A. 6 **Texturas**	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage	**12**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (70 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Conociendo Nuestro Patrimonio**	EPV.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPV.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.	**3**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría en el Arte y en la Arquitectura**	EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio o el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos. EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	**21** **5**	**1º** **2º**
S.A. 3 **La Importancia de los Sistemas de Representación**	EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	**11**	**2º**
S.A. 4 **Nos Comunicamos**	EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.	**7**	**2º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S.A. 5 **La Expresión Gráfica**	EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	**4** **10**	**2º** **3º**
S.A. 6 **El Proceso Creativo**	EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	**8**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 72
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Aplicaciones del Dibujo Técnico**	DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.	**11**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría Plana en el entorno y en el Arte**	DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.	**14** **9**	**1º** **2º**
S.A. 3 **Conociendo los Sistemas de Representación**	DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.	**18** **2**	**2º** **3º**
S.A.4 **La Importancia de la Normalización**	DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas	**16**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.		

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 106
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (104 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Encuadre y composición** **Proceso Creativo**	EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. AR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	**12**	**1º**
S.A. 2 **Técnicas**	EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX). EAR.4.A.5. Grafiti y pintura mural. EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	**26**	**1º**
S.A. 3 **La Luz y el Volumen**	EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno. EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.	**15**	**2º**
S.A.4 **El Color y la Textura**	EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.	**24**	**2º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S. A. 5 **El Diseño**	EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.	**12**	**3º**
S. A. 6 **Medios: Fotografía Video y Cómic**	EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada. EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación. EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.	**15**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

6. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO

- Número total de sesiones: 136
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (contando las sesiones dedicadas a pruebas objetivas):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **¿Qué sabes sobre Dibujo Técnico?**	DIBT.1.A.1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza. DIBT.1.A.2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch. DIBT.1.A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.	**17**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría Plana**	DIBT.1.A.4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas. DIBT.1.A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas. DIBT.1.A.6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. DIBT.1.A.7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas. DIBT.1.A.8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos. DIBT.1.A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.	**20** **32**	**1º** **2º**
S.A. 3	DIBT.1.B.1. Fundamentos de la geometría proyectiva.	**4**	**1º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Introducción a los Sistemas de Representación	Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección. DIBT.1.B.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia. DIBT.1.B.3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas. DIBT.1.B.4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes. DIBT.1.B.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos. DIBT.1.B.6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos. DIBT.1.B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.	**20** **16**	**2º** **3º**
S.A.4 **La importancia de la Normalización**	DIBT.1.C.1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. DIBT.1.C.2. Formatos. Doblado de planos. DIBT.1.C.3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. DIBT.1.C.4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.	**7** **28**	**1º** **3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

7. DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 129
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (incluyendo las pruebas objetivas):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **El Diédrico**	DIBT.2.B.1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).	**47**	**1º**
S.A. 2 **Axonometría**	DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.	**30**	**2º**
S.A. 3 **Perspectiva Cónica**	DIBT.2.B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	**20**	**2º**
S.A.4 **Normalización**	DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas. DIBT.2.C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos. DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. DIBT.2.C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.	**29**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CONTENIDOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/25

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad actual.

En las materias que imparte nuestro departamento, cinco temas transversales merecen un tratamiento especial porque conciernen directamente a los contenidos propios del área:

1. Educación para la convivencia. Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la Educación para la convivencia. En nuestras materias se proponen actividades para realizar en grupo con las que se contribuye a desarrollar la propia disposición a la solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas; siendo uno de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.
2. La Educación del consumidor. En esta área se ofrecen excelentes oportunidades para orientar a los alumnos sobre actividades que contribuyen al desarrollo de su capacidad creativa y que pueden llevar a cabo en su tiempo libre. Así, por ejemplo, el dibujo, la pintura, el grabado, etc., pueden conectar con los intereses de los alumnos y descubrirles aplicaciones desconocidas hasta el momento para ellos. En algunos de los desarrollos complementarios se proponen actividades relacionadas con el aprovechamiento de los materiales y recursos de que disponen los alumnos, creando sus propios instrumentos y compartiendo con los compañeros los materiales de que disponen.
3. La Educación no sexista. Se fomenta en el alumnado el interés por el análisis crítico de aquellos contenidos que denotan discriminación sexual en el lenguaje a través de la imagen, así como de los estereotipos que de forma inconsciente reflejan en sus trabajos, con el fin de llevar a cabo una progresiva transformación de actitudes. En las actividades de grupo se hace necesario propiciar el intercambio de papeles entre alumnos y alumnas. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.
4. La Educación ambiental. En las materias que imparte el departamento de Dibujo se fomenta en los alumnos pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto al medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación de los alumnos con el entorno a través del lenguaje plástico. Es importante dotar a los alumnos de pautas que les permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.
5. Educación multicultural. Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando que los alumnos sepan respetarlas y valorarlas.

A la hora de plantear las Situaciones de Aprendizaje, se han tenido además en cuenta otros temas como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la no discriminación de las personas por razones de raza, sexo o edad, etc.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLAN DE LECTURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/25

MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL -1º ESO
2. ESTRUCTURAS ESPACIALES
3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL- 3º ESO
4. DIBUJO TÉCNICO – 4º ESO
5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA – 4º ESO

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

INTRODUCCIÓN

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender.

La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información.

Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

Huelga decir que la lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información». En esta sociedad de la información la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobre información en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente.

Además, las Administraciones educativas deben promover planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias. En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de **comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

La publicación de los Decretos y Órdenes de la comunidad andaluza para cada etapa educativa de la Educación Básica con los que desarrollan y concretan el currículo establecen que **los centros deben garantizar un tiempo de lectura planificada diario no inferior a 30 minutos**.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personalesdel alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos es imprescindible diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

ACTIVIDADES DE LECTURA

Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Durante: Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobaciónde lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después: Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA

El primer hándicap con el que nos topamos en las materias propias del departamento es el poco tiempo disponible en algunos niveles, ya que la LOMLOE solo nos ha dejado una hora semanal en alguno de ellos, un tiempo claramente insuficiente incluso para cumplir con un currículo que, por contrapartida, no se ha visto reducido.

Al igual que en el curso anterior, se dedicarán 30 minutos por materia y hora rotando semanalmente, ya que dedicar menos tiempo es poco operativo de cara al aprovechamiento por parte del alumno.

Puesto que no nos parece oportuno pedir un libro específico para nuestra materia y en relación al tipo de lecturas, el departamento de Dibujo propone trabajar con su alumnado textos cortos de diversa índole (artículos periodísticos, textos científicos, textos narrativos relacionados con el Patrimonio Andaluz, biografías de matemáticos o personalidades importantes dentro del mundo del arte,…) y acordes a cada nivel.

Para trabajar dichos textos, se plantearán unas cuestiones iniciales y, tras la lectura del texto, un cuestionario/debate para comprobar el nivel de comprensión y asimilación de dicha lectura, todo ello a través de la plataforma Classroom.

A continuación se especifican el tipo de lecturas a trabajar por niveles, teniendo en cuenta que el desarrollo del Plan de Lectura está en proceso y se irá completando a lo largo del curso.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLAN DE LECTURA POR MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL -1º ESO

La materia cuenta con una hora lectiva semanal, en la que los alumnos leerán en torno a 10 minutos al principio de la clase.Tras la lectura, se completarán algunas cuestiones relacionadas con el texto y se realizará una actividad prácticaen el cuaderno de dibujo relacionada con la lectura. En él se recogerán los resultados de la lectura.

Los textos a trabajar estarán relacionados con los **saberes básicos** que se están trabajando en las diferentes situaciones de aprendizaje (patrimonio cultural y artístico, elementos visuales, percepción visual, geometría plana,…). El texto podrá ser en inglés por ser la materia bilingüe.

El profesor que imparte la materia recogerá en su programación de aula los textos correspondientes a cada sesión.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

2. ESTRUCTURAS ESPACIALES

La materia cuenta con dos horas lectivas semanales, en las que se leerá en torno a 10 minutos al comienzo de cada sesión. Tras esos minutos de lectura, se completarán algunas cuestiones relacionadas con el texto y se realizará una actividad práctica en el cuaderno de dibujo. En él se recogerán también los resultados de la lectura.

Los textos a trabajar estarán relacionados con los **saberes básicos** que se están trabajando en las diferentes situaciones de aprendizaje (redes modulares, estructuras bi y tridimensionales, narrativa visual,…).

El profesor que imparte la materia recogerá en su programación de aula los textos correspondientes a cada sesión.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL- 3º ESO

La materia cuenta con dos horas lectivas semanales. Siguiendo la planificación aprobada por consenso en el centro, se dedicará media hora a las actividades de lectura por cada hora lectiva semanal rotando por franjas horarias cada seis semanas. Ello nos supondrá un total de 3 lecturas por trimestre aproximadamente.

Los textos a trabajar estarán relacionados con los **saberes básicos** que se están trabajando en las diferentes situaciones de aprendizaje (patrimonio cultural y artístico, comunicación audiovisual, percepción visual, proceso creativo, técnicas de la expresión gráfico-plástica, geometría plana y sistemas de representación). Se plantearán cuestiones relacionadas con el vocabulario presente en la lectura y actividades post-lectura para comprobar el nivel de asimilación del texto. Algunas de las lecturas se podrán trabajar en inglés con ayuda del asistente de conversación.

Los textos se presentarán fotocopiados y se recogerán al final de la sesión para ser reutilizados. Los resultados de la lectura se recogerán en una hoja que el alumno entregará para su corrección.

El profesor que imparte la materia recogerá en su programación de aula los textos correspondientes a cada sesión.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. DIBUJO TÉCNICO – 4º ESO

La materia cuenta con dos horas lectivas semanales. Siguiendo la planificación aprobada por consenso en el centro, se dedicará media hora a las actividades de lectura por cada hora lectiva semanal. Se rotará semanalmente, por lo que se leerá en una misma franja horaria cada seis semanas. Ello nos supondrá un total de 3 lecturas por trimestreaproximadamente.

Los textos a trabajar estarán relacionados con los **saberes básicos** que se están trabajando en las diferentes situaciones de aprendizaje (relación del dibujo técnico y patrimonio cultural y artístico, geometría plana, sistemas de representación y normalización). Se plantearán cuestiones relacionadas con el vocabulario presente en la lectura y actividades post-lectura para comprobar el nivel de asimilación del texto.

Los textos se entregarán impresos y se devolverán las copias para su reutilización posterior. Los cuestionarios pre y post lectura se podrán plantear y completar a través de la plataforma Classroom.

El profesor que imparte la materia recogerá en su programación de aula los textos correspondientes a cada sesión.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA – 4º ESO

La materia cuenta con tres horas lectivas semanales. Siguiendo la planificación aprobada por consenso en el centro, se dedicará media hora a las actividades de lectura por cada hora lectiva semanal, por lo que se leerá media hora en la misma franja horaria cada seis semanas. Ello nos supondrá un total de 4o 5 lecturas dependiendo del trimestre.

Los textos a trabajar estarán relacionados con los **saberes básicos** que se están trabajando en las diferentes situaciones de aprendizaje (técnicas gráfico-plásticas, volumen, fotografía, lenguaje audiovisual,..). Se plantearán cuestiones relacionadas con el vocabulario presente en la lectura y actividades post-lectura para comprobar el nivel de asimilación del texto.

Los textos se entregarán impresos y se devolverán las copias para su reutilización posterior. Los cuestionarios pre y post lectura se podrán plantear y completar a través de la plataforma Classroom.

El profesor que imparte la materia recogerá en su programación de aula los textos correspondientes a cada sesión.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Libros propuestos para mejorar la competencia comunicativarelacionados con nuestra materia :

"Leonardo da Vinci (El artista que escribía al revés)"
Eliacer Cansino
Grupo Anaya

"Mina San Telmo y el Museo Maldito"
Javier Martínez
Edebé

"Sakura"
Matilde Asensi
La esfera de los libros

"Los jóvenes cuentan"
Editorial SM

"Iluminapesadilla"
Editorial SM

"Guía de ciudades"
Editorial SM

"Metamorfosis"
Editorial SM

En la biblioteca "Patrocinio de Viedma" de nuestro centro, además, se encuentran a disposición de nuestros alumnos y alumnas los siguientes volúmenes:

Biografías de artistas (en inglés)

"A Day With Picasso"
Adventures In Art
Editorial Prestel

"NowYouSeeIt-NowYou Don´t. René Magritte"
Adventures In Art
Editorial Prestel

"Matisse"
Adventures In Art
Editorial Prestel

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

"Gustav Klimt" A PaintedFairy Tale"
Adventures In Art
Editorial Prestel

"Frida Kahlo. The ArtistInThe Blue House"
Adventures In Art
Editorial Prestel

"Henri Rousseau´S. Jungle Book"
Adventures In Art
Editorial Prestel

"Degas And The Dance"
Susan Goldman Rubin
Henry, Abrams, Inc., Publishers

"Degas And The Little Dancer"
Laurence Anholt
Editorial Barron´s

"TheMagical Garden Of Claude Monet"
Laurence Anholt
Editorial Barron´s

"I Am Marc Chagall"
BimbaLandmann
EerdmansBooksFor Young Readers

"Vincent´SColors"
Editado Por El Museo De Arte Metropolitano De New York

"Picasso"
Mike Venezia
ChildrenPress. Chicago

"Jackson Pollock"
Mike Venezia
ChildrenPress. Chicago

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

"KatieMeetstheImpressionists"
James Mayhew
Ediciones Scholastic Inc.

"Dalí and the Bath of Dreams"
Anna Obiols, Subi, Andrew Dunn
Frances Lincoln. ChildrenBooks

"Dalí forChildren"
Marina García, Luisa Borovsky.
Albur Libros

"The Little Story of Dalí"
EduardFornésiGili, PilarínBayés, David Owen
Editorial Mediterrania

"The Little Story of Picasso"
Fina Duran i Riu, PilarínBayés, Frances M. Luttikhuizen
Editorial Mediterrania
"Leonardo and TheFlyingBoy"
Laurence Anholt
Editorial Barron´s

"Paul Cézanne"
Nathaniel Harris
Franklin Watts. Scholastic Inc.

Libros de consulta (en inglés)

"Art. A WorldHistory"
Variosautores
Editorial Abrams, New York

"The Art Book forChildren" Book One and Book two.
Editorial Phaidon

"Whatis a Self-Portrait?
Ruth Thomson
Editorial Franklin Watts

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

“HowtoTalktoChildrenAbout Art”
Françoise Barbe-Gall
Frances Lincoln LimittedPublishers

“DrawingfortheArtisticallyUndiscovered”
Quentin Blake, John Cassy
Ediciones Klutz

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLAN DE IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/25

INTRODUCCIÓN

SABERES BÁSICOS RELACIONADOS POR MATERIAS

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

INTRODUCCIÓN

Las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. El patrimonio que suponen adquiere un valor fundamental en la educación del alumnado. Un patrimonio necesario para que el alumnado se desenvuelva con éxito en la vida cotidiana, y para poder afrontar los grandes retos presentes y futuros, para los que el conocimiento instrumental y la capacidad de razonamiento que aportan las Matemáticas, son aprendizajes fundamentales, tanto a nivel de desarrollo personal y académico, como por la importancia de las mismas para su futuro profesional.
Así pues, resulta muyimportante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las Matemáticas que les permitan desenvolverse tanto en contextos personales, sociales, académicos, científicos y laborales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece como prioridad para el alumnado el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la Competencia en razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

En los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el razonamiento matemático está presente, con especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos. Se articulan las enseñanzas relativas a la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como de su aplicación a las situaciones de su vida cotidiana, además de las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, fortaleciendo así las habilidades y destrezas de dicho razonamiento.

Los principios pedagógicos de losDecretos mencionados, preceptúan que, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

En los principios para el desarrollo del razonamiento matemático**,** el planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aula para abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de Matemáticas**.** En cuanto a las actividades para el desarrollo de la competencia matemática, tendrán un carácterereminentemente instrumental y vinculado a otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales, el **arte**, la música, o la tecnología.

Uno de los objetivos del Plan de Impulso al Razonamiento Matemático es identificar las conexiones y aplicar las Matemáticas en otras áreas, materias o ámbitos del currículo.

La relación entre las matemáticas y el dibujo es obvia. En la definición de estos términos es suficiente para establecer la conexión. La RAE da la siguiente definición de las matemáticas:

> «Ciencia deductiva que estudia las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos, y sus relaciones».

Y del dibujo:

> «Representación en una superficie de la imagen (y posiblemente los valores de luz y sombra) de un objeto o figura».

Formas, espacios, figuras... Tanto las matemáticas como el dibujo se basan en la observación de la realidad y de la naturaleza.Geometría, simetría, perspectiva... Haymuchos conceptos comunes al dibujo y las matemáticas.

El arte figurativo o abstracto tiene un punto común con las matemáticas, por lo que aprender matemáticas facilita la práctica del dibujo.

Dibujarayuda a definir un concepto y visualizarlo, para comprenderlo mejor y memorizarlo. Dibujando tomamos conciencia del espacio y volumen de forma natural.

El dibujo también ayuda a desarrollar la creatividad, a estimular el cerebro y la lógica. Una mente creativa puede hacer las cosas y encontrar soluciones más rápido y más eficientemente.

En el nuestra área, tanto en el primer como en el segundo ciclo de la ESO, el bloque relacionado con la **geometría**analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura, analizando la importancia de las formas geométricas básicas e identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Entre los saberes básicos de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual y el Dibujo Técnico relacionados con las Matemáticas se cuentan:

- Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos.
- Ángulos: copia y operaciones con ángulos: suma, resta, divisiones.
- Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
- Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
- Resolución de trazados con rectas y curvas.
- Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

- Los cuadriláteros: clasificación y trazados.
- Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
- Tangencias entre circunferencias y rectas.
- Construcción de óvalos, ovoides y espirales.
- Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación.
- Escalas.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

SABERES BÁSICOS RELACIONADOS POR MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
S.A. 1 **Forma y Geometría**	EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. **Las formas geométricas en el arte y en el entorno**. El patrimonio arquitectónico. EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. **Operaciones con segmentos**: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, **operaciones con ángulos**. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. **Lugares geométricos**: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.	**1º**
	EVIDENCIAS: • **Operaciones con segmentos** • **Operaciones con ángulos** • **Prácticas con lugares geométricos (círculo, esfera,…)** • **Realización de perspectiva cónica de un paisaje urbano**	

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S.A. 2 **Los Polígonos**	EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los **triángulos**: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de **polígono regular**. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. **Tangencias** entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. **Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.**	**1º**
	EVIDENCIAS: • **Triángulos, aplicación en la creación de una obra artística** • **Dibujo de polígonos regulares** • **Creación de redes modulares. Aplicación del módulo. <u>Actividad grupal</u>** • **Reproducción de pictogramas usando tangencias** • **Creación de personajes usando curvas técnicas**	
S.A. 3 **Los Elementos Básicos**	EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte. EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.	**2º**
S.A.4 **Color, Textura y Composición**	EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.	**2º**
S.A. 5 **Comunicación Visual**	EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S. A. 6 **Los medios**	EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos. EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
S.A. 1 **Construcciones Básicas**	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y **módulos geométricos** **Polígonos** Redes de polígonos Interrelación de los elementos **Ritmo** Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios	**1º**
	EVIDENCIAS: • **Creación de redes básicas, decoración de azulejos** • **Diseño de textiles a través del ritmo**	
S.A. 2 **Los Polígonos**	**Redes Bidimensionales Complejas** Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos	**1º**
	EVIDENCIAS: • **Creación de redes complejas, diseño de papeles pintados**	
S.A. 3 **Redes y Diseño Modular**	Aplicaciones de las estructuras. **Tableros de juegos** **Diseño de baldosas** **Barajas de cartas**	**2º**
	EVIDENCIAS: • **Realización de un tablero para juego de mesa. <u>Actividad grupal</u>** • **Diseño de baldosas para estancias concretas** • **Creación de una baraja de cartas**	
S.A.4 **Simetría**	Estructuras espaciales tridimensionales. **Módulos 3D** Equilibrio	**2º**
	EVIDENCIAS: • **Reproducción diseño modular Escher**	
S.A. 5 **Enlaces y Cónicas**	**Ovoides** Elipses	**3º**
	EVIDENCIAS: • **Diseño de un huevo Fabergé**	

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S. A. 6 **Texturas**	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage	**3º**
	EVIDENCIAS: • **Simetría axial en animales**	

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
S.A. 1 **Conociendo Nuestro Patrimonio**	EPV.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPV.3.A.2. El **patrimonio cultural y artístico** en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico. **EVIDENCIAS:** • **Recreación en perspectiva cónica frontal del Patio de los Leones de la Alhambra** • **Realización de la perspectiva cónica frontal de un habitación con sólidos geométricos en su interior**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría en el Arte y en la Arquitectura**	EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y **trazados geométricos básicos**. Operaciones con segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los **triángulos**: clasificación y trazados. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los **polígonos**: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio o el lado. **Tangencias** entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. **Diseño aplicando giros y simetrías de módulos**. EPV.3.E.3. **Redes modulares**. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. **EVIDENCIAS:** • **Trazados fundamentales y su aplicación en la creación de pictogramas** • **Creación de polígonos estrellados de inspiración árabe** • **Reproducción del alzado o perfil de objetos cotidianos haciendo uso de las tangencias** • **Diseño de caramelo usando curvas técnicas** • **Teselación, creación de diseño para un suelo. <u>Tarea grupal</u>**	**1º** **2º**
S.A. 3 **La Importancia de los Sistemas de Representación**	EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva **caballera** de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva **isométrica** de volúmenes sencillos. **EVIDENCIAS:** • **Recreación de objetos cotidianos en perspectiva caballera** • **Diseño de espacios habitables en perspectiva isométrica**	**2º**
S.A. 4 **Nos Comunicamos**	EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano.	**2º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.	
S.A. 5 **La Expresión Gráfica**	EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y **ritmo** aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. **EVIDENCIAS:** • **El ritmo como elemento compositivo**	**2º** **3º**
S.A. 6 **El Proceso Creativo**	EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
S.A. 1 **Aplicaciones del Dibujo Técnico**	DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. **Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas**. DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el **Patrimonio Cultural Andaluz**. DBT.4.A.4. **Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial,** pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5**. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones**. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. **EVIDENCIAS:** • **Diseño de botella y embalaje** • **Reproducción de azulejo árabe de la Álhambra. <u>Tarea grupal</u>** • **Diseño de redes modulares básicas** • **Reproducción de diseño realizado con aros enlazados** • **Realización del cubo imposible de Escher**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría Plana en el entorno y en el Arte**	DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones **poligonales**. Clasificación de polígonos. **Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados**. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. **Proporcionalidad**, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. **Transformaciones geométricas en el plano**. DBT.4.B.4. **Geometría curvilínea**, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados. **EVIDENCIAS:** • **Creación de un pictograma: arco iris** • **Dibujo de la rosa de los vientos** • **Diseño de careta usando cuadriláteros** • **Dibujo de bodegón usando polígonos regulares** • **Diseño de baldosas (simetría, traslación, giro, proporción)** • **Uso de las tangencias y enlaces en la recreación de cepillo y tubo de pasta de dientes** • **Reproducción de pictogramas: la mosca (curvas técnicas)** • **Diseño de pieza de ajedrez (curvas cónicas)**	**1º** **2º**
S.A. 3 **Conociendo los Sistemas de Representación**	DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. DBT.4.C.4. **Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos**. DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. **Perspectivas isométrica y caballera**. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. **Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos**.	**2º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	EVIDENCIAS: • **Desarrollo de figura y dibujo de vistas. <u>Tarea grupal</u>** • **Diseño de figuras tridimensionales (pauta caballera)** • **Diseño de espacios urbanos (pauta isométricas** • **Diseño de suelo en perspectiva cónica frontal** • **Perspectiva cónica (frontal y oblicua) de una escalera**	**3º**
S.A.4 **La Importancia de la Normalización**	DBT.4.D.1. **Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad**. DBT.4.D.2. Concepto de **normalización**. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5. **Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización**.	**3º**
	EVIDENCIAS: • **Proyecto final: estudio de espacios habitables. Representación a escala.**	

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
S.A. 1 **Encuadre y composición** **Proceso Creativo**	EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. AR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	**1º**
S.A. 2 **Técnicas**	EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Contexto histórico. EAR.4.A.4. **Técnicas de estampación**. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX). EAR.4.A.5. **Grafiti y pintura mural**. EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. **EVIDENCIAS:** • **Creación de estampados. Repetición y ritmo** • **Proyecto para la creación de un graffiti inspirado en la obra de Okuda San Miguel. <u>Tarea grupal</u>**	**1º**
S.A. 3 **La Luz y el Volumen**	EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno. EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.	**2º**
S.A.4 **El Color y la Textura**	EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.	**2º**
S. A. 5 **El Diseño**	EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.	**3º**
S. A. 6 **Medios: Fotografía**	EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Video y Cómic	antotipia. EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada. EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación. EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.	

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es